

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10000** METRONIA, S.A.

El Administrador Único, según establecen las normas legales (Ley de Sociedades de Capital) y estatutarias (Estatutos de la Compañía), convoca a los accionistas de la Sociedad Metronia, Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), calle Lanzarote número 8, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio de 2013 y, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2013, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Modificación del régimen estatutario de transmisión de las acciones de la Sociedad con eliminación de cualquier restricción o condicionamiento estatutarios a la libre transmisibilidad de las mismas, y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades de ejecución y protocolización, en su caso.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios legalmente permitidos.

En relación con la modificación de Estatutos Sociales propuesta, y conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del preceptivo informe sobre la misma redactados por el Administrador Único de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 26 de junio de 2013.- El Administrador Único, don Félix Sánchez Rodríguez.

ID: A130039499-1